

CONVOCATORIA

La División de Desarrollo Sustentable (DDS) en el marco del proyecto "Operación de la Oficina de la División de Desarrollo sustentable, ejercicio 2024", atendiendo a las acciones: de apoyar prácticas de campo y/o viajes de estudio, así como el apoyar actividades encaminadas a la obtención y/o mantenimiento de la calidad de los programas

CONVOCA

A profesores de los Programas Educativos adscritos a la División de Desarrollo Sustentable, a presentar solicitudes de apoyo para sus estudiantes, que participen en práctica de campo o viaje de estudio.

Las solicitudes deberán ajustarse a las siguientes:

1. Requisitos

- a. Presentar solicitud de apoyo económico por escrito firmada, en la que se detallen a) rubros y montos solicitados en el marco de la presente convocatoria, b) fechas de inicio y fin de la actividad y c) plan de trabajo con desglose de las actividades a realizar durante la práctica de campo o viaje de estudio.
- b. Anexar a la solicitud:
- Planeación didáctica vigente donde se especifique la programación de la práctica de campo o el viaje de estudio.
- 2. Por cada estudiante participante en la actividad: a) constancia de situación fiscal, b) identificación oficial vigente, c) carta VE2, d) cárdex actualizado, e) carta vigente del seguro facultativo y f) copia legible del estado de cuenta del banco.

2. Procedimiento de participación

- a. Enviar digitalmente, la solicitud con los documentos indicados en el numeral 1 de la presente convocatoria a la DDS al correo electrónico divisionDDS@uqroo.edu.mx para su evaluación dentro del periodo establecido en el numeral 5.
- b. La DDS enviará correo electrónico de confirmación de recepción, turnará a evaluación la solicitud de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria; una vez evaluada la solicitud, el dictamen se hará del conocimiento del solicitante.
- c. El estudiante podrá participar en esta convocatoria una segunda ocasión siempre y cuando se trate de una práctica de campo o viaje de estudio diferente o de otra asignatura o ciclo.

3. Montos y rubros financiables

- a. Apoyo bajo la modalidad de **beca**: monto máximo a financiar de hasta \$1,000.00 pesos por estudiante no excediendo \$15,000 pesos (moneda nacional) por práctica de campo o viaje de estudio. Por lo que el apoyo solicitado puede ser total o parcial.
- b. La disponibilidad presupuestal permite apoyar hasta cuatro solicitudes, por \$15,000 pesos máximo.

4. Evaluación

- Las propuestas serán evaluadas en comité formado por la directora de la DDS, jefe del departamento de turismo y jefe del departamento de Recursos Naturales.
- b. Las propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente no serán sometidas al proceso de evaluación
- Se publicarán los resultados vía correo electrónico a los solicitantes de acuerdo con las fechas indicadas en el numeral 5.

5. Fechas importantes

- a. Publicación de la convocatoria: 20 de marzo de 2024.
- b. Fechas para la recepción de solicitudes: se abrirá la recepción de solicitudes a partir la publicación de la presente convocatoria y se mantendrá abierta hasta el 31 de octubre de 2024 o hasta agotar los recursos, lo que suceda primero.
- c. Evaluación: se realizará en el orden que se reciban las solicitudes y se entregará el dictamen a más tardar cinco días hábiles contados a partir de la confirmación de su recepción.
- d. Publicación de resultados: se notificará a los solicitantes por correo electrónico a más tardar cinco días hábiles después de que se cuente con el dictamen de la comisión de evaluación.
- e. Ejercicio: la actividad apoyada mediante esta convocatoria puede efectuarse dentro del período del 08 de abril hasta el 30 de noviembre.

6. Consideraciones generales

- a. Al finalizar la actividad el profesor solicitante deberá presentar un reporte final de las actividades desarrolladas incluyendo fotografías al correo divisionDDS@ugroo.edu.mx .
- Todos los casos y consideraciones no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la comisión evaluadora y sus decisiones serán inapelables.

Cozumel, Quintana Roo 20 de marzo de 2024

Atentamente

Dra. Lucinda Arroyo Arcos Directora de la División de Desarrollo